

Quinto.—Remuneración Consejo.
Sexto.—Nombramiento de Auditores.
Séptimo.—Delegación y facultades sobre presentación y forma de las cuentas anuales.
Octavo.—Ruegos y preguntas.
Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta General, o nombramiento de Interventores, conforme al Artículo 99 del Reglamento Registro Mercantil.

De igual modo y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de las Juntas, así como los Informes correspondientes.

Madrid, 19 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo, José Ramón Roque Mir.—49.567.

OJALBO MATARÓ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria en substitució del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 28-07, a instancia de Remedios Carretero García, contra Ojalbo Mataró, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha 12 de julio de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 3.864,80 euros de principal, más 386,48 euros de intereses provisionales y 386,48 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 12 de julio de 2007.—Secretaria judicial, Silvia Santana Lena.—48.859.

OPERADOR LOGÍSTICO GRUPO SAAT, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en la «Notaría Condestable», sita en Burgos en la calle Condestable, número 2, 1.º izquierda, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del 29 de agosto de 2007, y en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de agosto de 2007, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de cuentas del ejercicio 2005, y en su caso, aplicación de resultados.

Segundo.—Censura de la gestión social, aprobación de cuentas del ejercicio 2006, y en su caso, aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditor.

Cuarto.—Compensación de pérdidas contra reservas existentes, de conformidad con el artículo 168.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reducción del Capital Social a 0,00 euros y aumento simultáneo del Capital Social para el restablecimiento del equilibrio patrimonial al que obliga el artículo 260.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Análisis y deliberación sobre valoraciones de inmuebles de la compañía, así como del proceso de enajenación de los mismos.

Se informa a los accionistas que, a partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria, tienen el derecho de examinar y obtener la documentación en la oficina de Aduana Interior, Edificio «CT Burgos», 4.ª

planta, derecha, Villafraja-Burgos, y solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, de copia del texto íntegro de los documentos relativos a los asuntos primero a sexto del orden del día.

Por los Administradores se ha requerido la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Burgos, 19 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Alonso de Armiño Pérez.—49.538.

ORDEX IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad «Ordex Ibérica, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2007, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad con el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública deudora Impuesto de Sociedades	7.892,73
Tesorería	64.629,36
Total activo	72.522,09
Pasivo:	
Capital	63.106,27
Reserva legal	12.621,25
Reserva voluntaria	26.960,73
Pérdidas ejercicios anteriores	-22.635,36
Pérdidas liquidación	-7.530,80
Total pasivo	72.522,09

Y el nombramiento de un liquidador.

Valencia, 24 de julio de 2007.—El liquidador don Vicente Simó Sendra.—50.236.

OVERLOOK BOOK, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Antonio Tovar Perez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 851/06 y ejecuciones 1148/06 y 279/07 acumuladas, seguidos a instancias de Marc Bultó Nuñez, Irene Cazalla Montes, Xènia Gordo Alarcón, Rubén Roig Serrano, Javier Ruiz chaler y Ruben Vila Tejero. contra la empresa Overlook Book S.L., sobre reclamación de cantidad y extinción de contrato, se ha dictado en fecha 19.7.2007 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial, por importe de 10.166,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, a, 19 de julio de 2007.—Secretario Judicial, Antonio Tovar Perez.—49.235.

PELUQUERÍA BONANOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de los Administradores, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad que se celebrará en primera convocatoria el día 4 de septiembre de 2007, a las dieciocho horas, en Barcelona, plaça de la Bonanova, número 4, y en segunda convocatoria, el día 5 de septiembre de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Venta de acciones sociales.
Segundo.—Renuncia del derecho de adquisición preferente.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Barcelona, 18 de julio de 2007.—Eduardo Carrillo Pino, Administrador solidario.—49.491.

PONTE PLATA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 119/07, a instancia de don Jesús Beiroa Rey, contra la ejecutada Ponte Plata, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado, el día 12 de julio de 2007, Auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Ponte Plata, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total provisional, por importe de 2.124,18 euros de principal, más 119,30 euros en concepto de intereses de mora, más 212,41 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, más 180,30 euros en concepto de sanción pecuniaria, más 180,30 euros en concepto de honorarios, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 12 de julio de 2007.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—48.837.

PREPARADOS VETERINARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 527/05, ejecución 63/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social, contra «Preparados Veterinarios, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia por importe de 664,67 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inscripción en el Boletín.

Madrid, 9 de julio de 2007.—Almudena Botella García-Lastra, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—48.876.

PRODUCCIONES ALBOKA SOCIEDAD LIMITADA, GETXO GOA, SOCIEDAD LIMITADA Y PRODUCCIONES TXALAPARTA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social, número Uno de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la Pieza de Ejecución n.º 6/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.º Aintzane Alonso Díez, contra la empresa denominada «Produccio-